

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900006624
Fecha de solicitud	10/02/2024
Nombre del solicitante	Katia Mijo .
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Solicitud de información sobre Unidad de Género

- Nombre completo de la Unidad de Género:
- Años en los que la Unidad de Género ha estado en funciones
- ¿La Unidad de Género está oficialmente establecida en algún documento normativo? Por favor, especifique.
- ¿Qué nivel administrativo ocupa la persona titular de su Unidad de Género? (ej. Dirección general, dirección, subdirección..)
- ¿Cuántas personas integran su Unidad de Género y cuáles son sus carreras y grados académicos? Incluir nombres.
- ¿Cuánto tiempo llevan laborando en la Unidad de Género las personas que la integran? ¿Qué procedimiento se llevó a cabo para ser asignadas/os a sus puestos?
- Las personas que componen la Unidad de género, ¿cuentan con capacitación en la materia? Señalar las últimas 10 capacitaciones de cada una de las personas y que Institución impartió dichas capacitaciones.
- ¿De qué área depende la Unidad de Género?
- Titulares que ha tenido la Unidad de género y tiempo en el que han durado en el cargo (Señalar años en funciones y nombres)
- Describa las tres funciones de la Unidad de Género que ocupan la mayor parte del tiempo del recurso humano de la Unidad.
- Enumere las principales actividades realizadas por la Unidad de Género en el último año. (Si se ejecutó un plan específico, favor de compartirlo).
- ¿Existe un plan de trabajo anual para la Unidad? En caso afirmativo, compartirlo. En caso contrario, ¿Cuál es el procedimiento por el cual se determinan las actividades de la Unidad?
- ¿La Unidad de Género cuenta con presupuesto propio? ¿Cuál es el monto anual y como se distribuye?
- En caso contrario, ¿de que apartado presupuestal obtiene recursos para operar?
- ¿Cómo se distribuyen y utilizan estos recursos?
- Señalar si la Unidad cuenta con:
  - Espacio físico – oficina (señalar medidas del espacio, si es espacio propio o compartido con otra área, etc)
  - Computadoras, lap top, cañón, bocinas, cámara fotográfica y/o de video, etc.
  - Algún otro recurso material que desee señalar.

Información requerida

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Información requerida	<p>17. ¿Existen mecanismos para evaluar el impacto de las actividades de la Unidad de Género? Si es así, compartirlo.</p> <p>18. Compartir ejemplos de cómo la Unidad de Género ha contribuido a la promoción de la igualdad de género dentro del Poder Judicial</p> <p>19. ¿Cuáles serían en su apreciación los logros más importantes de la Unidad de Género hasta la fecha?</p> <p>20. Si pudiera solventar 3 necesidades de la Unidad para lograr en mayor medida sus funciones, ¿cuáles serían?</p> <p>21. ¿Qué considera que sería importante para que la Unidad tenga mayor potencial para lograr sus objetivos?</p>
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- \* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- \* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	05/03/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	19/02/2024
Incompetencia	3 días hábiles	15/02/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

- \*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

DR. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

Folio PNT: 271473900006624  
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/065/2024  
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/248/2024  
**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 05 de marzo de 2024.

**CUENTA:** Con los oficios TSJ/RH/377/2024, TSJ/UIGyDH/0115/2024 y CCP/023/2024, signados por la L.C.P. Guadalupe Jesusita Juárez Suarez Encargada del Despacho del Departamento de Recursos Humanos, la Mtra. Irma Salazar Méndez Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos y la Lic. Gloria Evelyn Aranda Cantú Coordinadora de Control Presupuestal, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473900006624**. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

**PRIMERO:** Por recibido los oficios de cuenta, por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473900006624**, recibida el diez de febrero de dos mil veinticuatro a las dieciséis horas con veintiséis minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: “...**Solicitud de información sobre Unidad de Género** **1. Nombre completo de la Unidad de Género: 2. Años en los que la Unidad de Género ha estado en funciones 3. ¿La Unidad de Género está oficialmente establecida en algún documento normativo? Por favor, especifique. 4. ¿Qué nivel administrativo ocupa la persona titular de su Unidad de Género? (ej. Dirección general, dirección, subdirección..)** **5. ¿Cuántas personas integran su Unidad de Género y cuáles son sus carreras y grados académicos? Incluir nombres. 6. ¿Cuánto tiempo llevan laborando en la Unidad de Género las personas que la integran? ¿Qué procedimiento se llevó a cabo para ser asignadas/os a sus puestos? 7. Las personas que componen la Unidad de género, ¿cuentan con capacitación en la materia? Señalar las últimas 10 capacitaciones de cada una de las personas y que Institución impartió dichas capacitaciones. 8. ¿De qué área depende la Unidad de Género? 9. Titulares que ha tenido la Unidad de género y tiempo en el que han durado en el cargo (Señalar años en funciones y nombres) 10. Describa las tres funciones de la Unidad de Género que ocupan la mayor parte del tiempo del recurso humano de la Unidad. 11. Enumere las principales actividades realizadas por la Unidad de Género en el último año. (Si se ejecutó un plan específico, favor de compartirlo). 12. ¿Existe un plan de trabajo anual para la Unidad? En caso afirmativo, compartirlo. En caso contrario, ¿Cuál es el procedimiento por el cual se determinan las actividades de la Unidad? 13. ¿La Unidad de Género cuenta con presupuesto propio? ¿Cuál es el monto anual y como se distribuye? 14. En caso contrario, ¿de que apartado presupuestal obtiene recursos para**

DR. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

operar? 15. ¿Cómo se distribuyen y utilizan estos recursos? 16. Señalar si la Unidad cuenta con: a. Espacio físico – oficina (señalar medidas del espacio, si es espacio propio o compartido con otra área, etc) b. Computadoras, lap top, cañón, bocinas, cámara fotográfica y/o de video, etc. c. Algún otro recurso material que desee señalar. 17. ¿Existen mecanismos para evaluar el impacto de las actividades de la Unidad de Género? Si es así, compartirlo. 18. Compartir ejemplos de cómo la Unidad de Género ha contribuido a la promoción de la igualdad de género dentro del Poder Judicial 19. ¿Cuáles serían en su apreciación los logros más importantes de la Unidad de Género hasta la fecha? 20. Si pudiera solventar 3 necesidades de la Unidad para lograr en mayor medida sus funciones, ¿cuáles serían? 21. ¿Qué considera que sería importante para que la Unidad tenga mayor potencial para lograr sus objetivos?...”. Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente.-----

**SEGUNDO:** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo. -----

Los oficios de respuesta que se proporcionan se describen a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	TSJ/RH/377/2024	Despacho del Departamento de Recursos Humanos	L.C.P. Guadalupe Jesusita Juárez Suarez
2	TSJ/UIGyDH/0115/2024	Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos	Mtra. Irma Salazar Méndez
	CCP/023/2024	Control Presupuestal	Lic. Gloria Evelyn Aranda Cantú

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir,

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio **SO/003/2017**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

**No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.** Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

**Precedentes:**

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puento de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

**TERCERO:** En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

DR. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

**CUARTO:** Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-

-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TABASCO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 05 de marzo de 2024, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900006624. -----



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, Febrero 13 de 2024

OFICIO No. TSJ/UT/0179/2024

LIC. FELIX EMANUEL BROWN ZENTELLA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

- PJ/UTAIP/065/2024: "...1. Nombre completo de la Unidad de Género:**  
**2. Años en los que la Unidad de Género ha estado en funciones**  
**3. ¿La Unidad de Género está oficialmente establecida en algún documento normativo? Por favor, especifique.**  
**4. ¿Qué nivel administrativo ocupa la persona titular de su Unidad de Género? (ej. Dirección general, dirección, subdirección..)**  
**5. ¿Cuántas personas integran su Unidad de Género y cuáles son sus carreras y grados académicos? Incluir nombres.**  
**6. ¿Cuánto tiempo llevan laborando en la Unidad de Género las personas que la integran? ¿Qué procedimiento se llevó a cabo para ser asignadas/os a sus puestos?**  
**7. Las personas que componen la Unidad de género, ¿cuentan con capacitación en la materia? Señalar las últimas 10 capacitaciones de cada una de las personas y que Institución impartió dichas capacitaciones.**  
**8. ¿De qué área depende la Unidad de Género?**  
**9. Titulares que ha tenido la Unidad de género y tiempo en el que han durado en el cargo (Señalar años en funciones y nombres)....."**

No omito manifestar, que **no se deben incluir datos personales**. Así mismo le informo que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **21 de Febrero** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JULIO DE JESÚS VAZQUEZ FALCON  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Archivo  
DR.JJVF/QFB.JRIV



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, Febrero 13 de 2024

OFICIO No. TSJ/UT/0180/2024

**MTRA. IRMA SALAZAR MENDEZ**  
**UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**  
**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

**PJ/UTAIP/065/2024: “.....10. Describa las tres funciones de la Unidad de Género que ocupan la mayor parte del tiempo del recurso humano de la Unidad.**

**11. Enumere las principales actividades realizadas por la Unidad de Género en el último año. (Si se ejecutó un plan específico, favor de compartirlo).**

**12. ¿Existe un plan de trabajo anual para la Unidad? En caso afirmativo, compartirlo. En caso contrario, ¿Cuál es el procedimiento por el cual se determinan las actividades de la Unidad?**

**16. Señalar si la Unidad cuenta con:**

**a. Espacio físico – oficina (señalar medidas del espacio, si es espacio propio o compartido con otra área, etc)**

**b. Computadoras, lap top, cañón, bocinas, cámara fotográfica y/o de video, etc. c. Algún otro recurso material que desee señalar.**

**17. ¿Existen mecanismos para evaluar el impacto de las actividades de la Unidad de Género? Si es así, compartirlo.**

**18. Compartir ejemplos de cómo la Unidad de Género ha contribuido a la promoción de la igualdad de género dentro del Poder Judicial**

**19. ¿Cuáles serían en su apreciación los logros más importantes de la Unidad de Género hasta la fecha?**

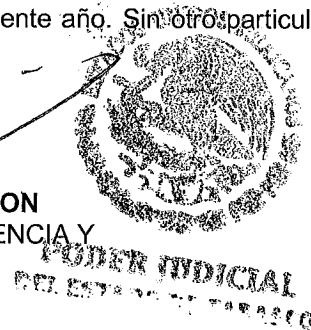
**20. Si pudiera solventar 3 necesidades de la Unidad para lograr en mayor medida sus funciones, ¿cuáles serían?**

**21. ¿Qué considera que sería importante para que la Unidad tenga mayor potencial para lograr sus objetivos?.....”**

No omito manifestar, que **no se deben incluir datos personales**. Así mismo le informo que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **21 de Febrero** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DR. JULIO DE JESÚS VAZQUEZ FALCON**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Archivo  
DR.JJVf/QFB.JRIV



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, Febrero 13 de 2024

**OFICIO No. TSJ/UT/0181/2024**

**LIC. GLORIA EVELYN ARANDA CANTU  
COORDINACION DE CONTROL PRESUPUESTAL  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

*PJ/UTAIP/065/2024: ".....13. ¿La Unidad de Género cuenta con presupuesto propio? ¿Cuál es el monto anual y como se distribuye?*

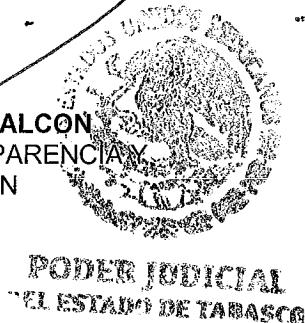
*14. En caso contrario, ¿de que apartado presupuestal obtiene recursos para operar?*

*15. ¿Cómo se distribuyen y utilizan estos recursos?....."*

No omito manifestar, que **no se deben incluir datos personales**. Así mismo le informo que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **21 de Febrero** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Archivo  
DR.JJVf/QFB.JRIV



Tel. (993) 5 02 27 80 ext. 4206  
Independencia s/n, Nicolás Bravo s/n  
C. P. 85000 Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, a 21 de febrero de 2024  
OFICIO N°: TSJ/RH/377/2024

21 FEB. 2024

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número TSJ/UT/0179/2024, de fecha 07 de febrero de los corrientes, referente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/065/2024, a la letra dice:

"...1. Nombre completo de la Unidad de Genero:

2. Años en los que la Unidad de Genero ha estado en funciones

3. ¿La unidad de Genero esta oficialmente establecida en algún documento normativo? Por favor, especifique.

4. ¿Qué nivel administrativo ocupa la persona titular de su Unidad de Genero? (ej. Dirección general, dirección, subdirección.)

5. ¿Cuántas personas integran su Unidad Genero y cuáles son sus carreras y grados académicos? Incluir nombres.

6. Cuanto tiempo llevan laborando en la Unidad de Genero las personas que la integran? ¿Qué procedimiento se llevó a cabo para ser asignadas/os a sus puestos?

7. Las personas que componen la Unidad de género, ¿cuentan con capacitación e la materia? Señalar las últimas 10 capacitaciones de cada una de las personas y que Institución impartió dichas capacitaciones.

8. ¿De qué área depende la Unidad de Genero?

9. Titulares que ha tenido la Unidad de género y tiempo en el que han durado en el cargo (Señalar años en funciones y nombres) ....."

Al respecto informo con fundamento en los artículos 6 párrafo séptimo y 76 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco lo siguiente:

1. El nombre completo de la Unidad es Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Años en los que la Unidad de Genero ha estado en funciones, 5 años.
3. Dicha unidad nace oficialmente como Unidad con el Decreto 010, de fecha 28 de mayo del año 2016 en el suplemento 7996B, Época 6ª, en la Ciudad de Villahermosa Tabasco, por el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, gobernador del Estado libre y Soberano de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, fracción I, de la Constitución Política Local. Así mismo La Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos fue establecida en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco publicada el 28 de mayo de 2016 en el capítulo XIV, en los artículos 174, 175 y 176 y depende de Oficialía Mayor.
4. El nivel administrativo que ocupa la titular de la Unidad es Director.
5. Personas que integran la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos:



## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Tel. (997) 5 92 27 80 ext. 4209  
 Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
 Col. Centro, C. P. 86000 /Haltómesa, Tab.

NO.	NOMBRES	CATEGORIA	GRADO ACADEMICA	CARRERA
1.	SALAZAR MENDEZ IRMA.	DIRECTOR(A) "A"	MAESTRA EN PSICOLOGIA JURIDICA Y CRIMINOLOGIA.	LIC. EN DERECHO.
2.	ZAVALA CUPIDO CLAUDIA.	CONTADOR(A) JUDICIAL	LICENCIATURA.	LIC. EN ADMINISTRACIÓN.
3.	GUILLERMO MOLLINEDO JULIA PATRICIA.	PROYECTISTA	MAESTRA EN DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS Y AMPARO.	LIC. EN DERECHO.
4.	PERRELLA JUAN MANUEL.	PROFESIONISTA "A"	LICENCIATURA.	LIC. EN DERECHO
5.	PEREZ BALLESTEROS JONATHAN.	PROFESIONISTA "A"	LICENCIATURA.	LIC. EN DERECHO
6.	BENITEZ ANTONIO ADRIANA.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A"	MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.	LIC. EN SOCIOLOGÍA.
7.	LANDY FABIOLA PEREZ RODRIGUEZ.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A"	INGENIERIA.	ING. INDUSTRIAL.
8.	JULIO CESAR ALVARADO COBOS.	CONSERJE JUDICIAL	PREPARATORIA.	EN CURSO

6. Tiempo que llevan laborando en la unidad de genero las personas que integran la unidad y que procedimiento se llevó a cabo para ser asignadas/os a sus puestos:

NO.	NOMBRES	ANTIGÜEDAD	ASIGNACIÓN
1.	SALAZAR MENDEZ IRMA.	4 AÑOS Y 11 MESES	Con fundamento en los artículos 55 bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 2, fracción I,13 Y 16 fracciones IV y XXI y el artículo 21 fracción XXII, de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado, acordó su nombramiento como DIRECTOR(A) "A" aprobado mediante acta de pleno del Tribunal Superior de Justicia en la Primera Sesión Extraordinaria del Primer Periodo de labores celebrada el 02/01/2019.
2.	ZAVALA CUPIDO CLAUDIA.	4 AÑOS	Con fundamento en los artículos 55 bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 2, fracción I,13 Y 16 fracciones IV y XXI y el artículo 21 fracción XXII, de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado, acordó su nombramiento como CONTADOR(A) JUDICIAL aprobado mediante acta de pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en la
3.	GUILLERMO MOLLINEDO JULIA PATRICIA.	9 MESES	Con fundamento en los artículos 55 bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 2, fracción I,13 Y 16 fracciones IV y XXI y el artículo 21 fracción XXII, de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado, acordó su



## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Tel. (93) 5 97 7 80 01. 2019  
Independencia con Nicolás Bravo s/n  
Caj. Centro C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

			nombramiento como PROYECTISTA aprobado mediante acta de pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en la Decima Quinta Sesión Ordinaria del Primer Periodo de labores, celebrada el 19/04/2023.
4.	PERRELLA JUAN MANUEL.	4 AÑOS Y 8 MESES	Con fundamento en los artículos 55 bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 2, fracción I,13 Y 16 fracciones IV y XXI y el artículo 21 fracción XXII, de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado, acordó su nombramiento como PROFESIONISTA "A" aprobado mediante acta de pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Primer Periodo de Labores, celebrada el 19/06/2019.
5.	PEREZ BALLESTEROS JONATHAN.	4 AÑOS	Con fundamento en los artículos 55 bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 2, fracción I,13 Y 16 fracciones IV y XXI y el artículo 21 fracción XXII, de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado, acordó su nombramiento como PROFESIONISTA "A", aprobado mediante acta de pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en la Séptima Sesión Ordinaria del Primer Periodo de labores, celebrada el 19/02/2020.
6.	BENITEZ ANTONIO ADRIANA.	1 AÑO	Con fundamento en los artículos 55 bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 2, fracción I,13 Y 16 fracciones IV y XXI y el artículo 21 fracción XXII, de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado, acordó su nombramiento como PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A", aprobado mediante acta de pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en la Séptima Sesión Ordinaria del Primer Periodo de Labores, celebrada el 15/02/2023.
7.	LANDY FABIOLA PEREZ RODRIGUEZ.	9 MESES	Con fundamento en los artículos 55 bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 2, fracción I,13 Y 16 fracciones IV y XXI y el artículo 21 fracción XXII, de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado, acordó su nombramiento como PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A", aprobado mediante acta de pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en la Séptima Sesión Ordinaria del Primer Periodo de Labores, celebrada el 15/02/2023.
8.	JULIO CESAR ALVARADO COBOS.	3 AÑOS	Con fundamento en los artículos 55 bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 2, fracción I,13 Y 16 fracciones IV y XXI y el artículo 21 fracción XXII, de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado, acordó su nombramiento como CONSERJE JUDICIAL, aprobado mediante acta de pleno del Tribunal Superior de Justicia del



**DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS**

Tel: (993) 5 92 77 80 ext: 4206  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Caj. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

		Estado de Tabasco en la Decima Tercera Sesion Ordinaria del Segundo Periodo de Labores, celebrada el 28/10/2020.
--	--	--

7. Las capacitaciones con las que cuentan los servidores judiciales son las que se enlistan:

NOMBRE	CAPACITACIONES
SALAZAR MENDEZ IRMA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Curso: Prevención Social de las Violencias con enfoque antidiscriminatorio. Consejo Nacional para la Prevenir la Discriminación.</li> <li>2.- Diplomado en Derecho e Igualdad de Género. Escuela Superior de Derecho y Ciencia Políticas.</li> <li>3.- Taller Litigio Estratégico con Perspectiva de Género. Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres.</li> <li>4.- Participación en el proceso consultivo para la actualización del Protocolo para juzgar con perspectiva de Género. Haciendo realidad el Derecho a la Igualdad. Suprema Corte de Justicia de la Nación.</li> <li>5.- Derechos Humanos y Género. Comisión Nacional de Derechos Humanos.</li> <li>6.- Derechos Humanos y Salud. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</li> <li>7.- 1er Diplomado Internacional de Estudios de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Acceso a la Justicia. Tribunal superior de Justicia del Estado de Tabasco en colaboración con PROMEDIACIÓN, fiscalía general del Estado, CONAVIM.</li> <li>8.-Curso Principios de la Educación inclusiva. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</li> <li>9.- Taller Formación Inicial en Materia de Género. Poder Judicial del Estado de Tabasco.</li> <li>10.- Taller de órdenes de protección. Poder Judicial del Estado de Campeche.</li> </ol>
ZAVALA CUPIDO CLAUDIA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conferencia: un nuevo delito en materia de género: violencia política contra las mujeres, impartida por uigydh (tsj).</li> <li>2. Conferencias: semana de los derechos de niñas, niños y adolescentes, impartida por uigydh (tsj).</li> <li>3. Conferencia: Derechos Humanos de las víctimas por razones de género directas y potenciales, impartida por la comisión estatal de los derechos humanos.</li> <li>4. Conferencia: la importancia de las medidas de reparación por razones de género, impartida por la comisión estatal de los derechos humanos</li> <li>5. Conferencia: perspectiva para avanzar en la desigualdad de género, impartida por la comisión estatal de los derechos humanos</li> <li>6. Conferencia: equidad de género, derechos humanos e inclusión, impartida por saig (secretaría de administración e innovación gubernamental.)</li> <li>7. Curso: prevención del hostigamiento y acoso laboral, impartida por la saig (secretaría de administración e innovación gubernamental).</li> <li>8. Diplomado: 1er. Diplomado internacional de estudios de género, derechos humanos de las mujeres y acceso a la justicia. Impartida por la uigydh (tsj).</li> <li>9. 1er. Encuentro de mujeres: nuevos paradigmas de los derechos de las mujeres en la esfera internacional, impartida por la comisión estatal de los derechos humanos.</li> <li>10. Conferencia: alcances y limitaciones en la protección de la mujer adulta mayor, impartida por la comisión estatal de los derechos humanos</li> <li>11. Taller virtual: la perspectiva de género en la impartición de justicia, impartida por la uigydh (TSJ).</li> </ol>
GUILLERMO MOLLINEDO JULIA PATRICIA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- SAIG "Desarrollo Humano"</li> <li>2.- SAIG "Manejo de Conflictos"</li> <li>3.- Comisión Implementadora del Poder Judicial del Estado de Tabasco para la Instrumentación del Nuevo Sistema Procesal Civil y Familiar, "Fundamentos del Código Procesal de Familia"</li> <li>4.- Comisión Estatal de los Derechos Humanos: "Alcances y Limitaciones en la Protección de la Mujer Adulta Mayor"</li> <li>5.- Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos; "La perspectiva de Género en la impartición de Justicia"</li> <li>6.- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencia y Humanidades, STCIISJUPET: "Taller especializado en formación docente"</li> <li>7.- INACIPE y Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco: "Justicia para Adolescente (reforma al artículo 18 Constitucional)"</li> <li>8.- Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos: "Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo Región Sur"-</li> </ol>



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 3413  
 Independencia ESS, Nicolás Bravo S/N  
 Col Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

	<p>9.- Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas: "Diplomado de Oralidad y Sistema de Justicia para Adolescentes".</p> <p>10.- Universitat Pompeu Fabra: "Derechos Humanos Convencionalidad y Derecho procesal Civil".</p>
<p>PERRELLA JUAN MANUEL.</p>	<p>1.- Curso en línea "Derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes", impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.</p> <p>2.-Curso en línea ¿Qué son los derechos humanos?, impartió Unidos por los Derechos Humanos Internacional.</p> <p>3.-Curso "Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores", impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.</p> <p>4.-Curso "Feminicidios: violencias y cautiverios", impartido por el Centro Educativo Truper.</p> <p>5.-Curso "Comunicación no violenta", impartido por el Centro Educativo Truper.</p> <p>6.-Conferencia "Equidad de género, derechos humanos e inclusión", impartió la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental. 7.-Diplomado Internacional de Estudio de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Acceso a la Justicia, impartido por el Poder Judicial del Estado de Tabasco.</p> <p>8.-Curso "La otra pandemia: La violencia contra las mujeres, una violación de derechos humanos", impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.</p> <p>9.-Curso "Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas", impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.</p> <p>10.-Taller virtual "La Perspectiva de Género en la Impartición de Justicia", impartió el Poder Judicial del Estado de Tabasco.</p>
<p>PEREZ BALLESTEROS JONATHAN.</p>	<p>1.La Comisión de Derechos Humanos de Puebla. Reconocimiento "Aspectos básicos sobre los Derechos Humanos de las personas Migrantes".</p> <p>2.Comisión Estatal de los Derechos Humanos Tabasco. Constancia. 1er. Encuentro de Mujeres: "Nuevos Paradigmas de los Derechos de las Mujeres en la Esfera Internacional".</p> <p>3.Comisión Estatal de los Derechos humanos Tabasco y limitaciones en la protección de la adulta mayor". . Constancia "Alcances.</p> <p>4.La Escuela Federal de Formación Judicial. Curso la Perspectiva de Género en la Impartición de Justicia de Tabasco.</p> <p>5.Universidad Autónoma de Guerrero. Diplomado. "Reeducación para Hombres".</p> <p>6.Comisión Nacional de Derechos Humanos. Diplomado. Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género.</p> <p>7.Comisión Nacional de Derechos Humanos. Diplomado. Igualdad y no Discriminación desde la convivencia escolar.</p> <p>8.Comisión Nacional de Derechos Humanos. Diplomado. Cultura de Derechos Humanos y Protección de la Salud.</p> <p>9.Comisión Nacional de Derechos Humanos. Constancia. Diversidad Sexual y Derechos Humanos.</p> <p>10.Poder Judicial del Estado de Tabasco. Constancia. La Perspectiva de Género en la impartición de justicia.</p> <p>11.Suprema Corte de Justicia de la Nación . Diplomado. La Suprema Corte y los Derechos Humanos</p>
<p>BENITEZ ANTONIO ADRIANA.</p>	<p>1.Especialidad en Derechos Humanos. Centro de Estudios Carbonell. 2.Taller virtual "La perspectiva de género en la impartición de justicia". Tribunal Superior de Justicia de Tabasco.</p> <p>3. 1er. Diplomado Internacional de Estudios de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Acceso a la Justicia. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en colaboración con PROMEDIACIÓN, Fiscalía General del Estado, CONAVIM.</p> <p>4. IV Diplomado Internacional en Educación en Igualdad de Género y Derechos Humanos en la UAGro. "Para enfrentar las violencias: los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres". Universidad Autónoma de Guerrero.</p> <p>5. Curso en línea: "Prevenir, atender y erradicar las violencias contra mujeres. Una tarea urgente y colectiva". Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>6.Taller "La Norma Mexicana en Igualdad y No discriminación (NMX-R-025-SCFI 2015 y la Norma Oficial Mexicana en Factores de Riesgos psicosociales en el Trabajo, Identificación, Análisis y Prevención (NOM-035-STPS-2018). Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Tabasco. (Soluciones, Integración y Apertura Sade CV).</p> <p>7. Diplomado en línea "La Suprema Corte y los Derechos Humanos". Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Tel: (993) 5 92 27 60 ext. 4205  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro, C. P. 86000 Villahermosa, Tab.

	<p>8. Diplomado "Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género". Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>9. Curso en línea. "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Igualdad de Género". ONU Mujeres.</p> <p>10. Curso-Taller "Lenguaje Incluyente y No Sexista en la Comunicación del Poder Judicial". Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.</p> <p>11. Diplomado "Igualdad y No Discriminación en la Convivencia Escolar" Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>
LANDY FABIOLA PEREZ RODRIGUEZ.	<p>1.La perspectiva de género en la impartición de justicia: impartida por el Poder Judicial del Estado de Tabasco a través de la Unidad de Igual de Género y Derechos Humanos. 2.Alcance y limitaciones en la Protección de la Mujer Adulto Mayor: impartida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco</p> <p>3.1er. Encuentro de Mujeres: "Nuevos Paradigmas de los Derechos de las Mujeres en la Esfera Internacional" impartida por La Comisión Estatal de los Derechos Humanos Gubernamental</p> <p>4. Curso "Excel Avanzado" impartida por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental</p> <p>5.Curso "Ortografía" impartida por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.</p>
JULIO CESAR ALVARADO COBOS.	<p>1.Universidad Autónoma de Guerrero. Diplomado "Reeducación para hombres".</p> <p>2.Centro de Especialización Judicial. Curso- Taller "ETICA EN LA IMPARTICION DE JUSTICIA".</p> <p>3. Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Sesión de actualización en materia de igualdad de género, no discriminación y lenguaje incluyente".</p> <p>4. Poder Judicial del Estado de Tabasco. Curso-Taller "Lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación del poder judicial".</p> <p>5. Poder Judicial del Estado de Tabasco. Taller Virtual "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en caso que involucren niñas, niños, y adolescentes desde una perspectiva penal".</p> <p>6.Poder Judicial del Estado de Tabasco. Taller Virtual "Reparación integral del daño en el sistema penal acusatorio".</p> <p>7. Poder Judicial del Estado de Tabasco. Taller Virtual "Mediación y conciliación con perspectiva de género".</p> <p>8.SAIG Conferencia en línea. "Equidad de Género, Derechos Humanos e Inclusión".</p> <p>9. SAIG Curso en línea. "Prevención del hostigamiento y acoso laboral".</p> <p>10.Poder Judicial del Estado de Tabasco. Ciclo de Conferencia "Semana de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes".</p>

8. La unidad de Igualdad de Género depende de la Presidencia del Tribunal con fundamento en el Artículo 22 fracción VIII de la Ley Orgánico del Poder Judicial del Estado de Tabasco.
9. Titulares que han tenido la unidad, únicamente ha sido la Mtra. Irma Salazar Méndez con una antigüedad de 4 años y 11 meses en el puesto a la fecha.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.C.P. GUADALUPE JESUSITA JUAREZ SUAREZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**





DEL ESTADO DE TABASCO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

20 FEB. 2024

RECIBIDO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Villahermosa, Tabasco a 19 de febrero de 2024.  
Oficio No. TSJ/UIGyDH/0115/2024.  
Asunto: respuesta al oficio TSJ/UT/180/2024.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO:  
PRESENTE.

Por medio de la presente, y en respuesta al oficio TSJ/UT/180/2024, para dar respuesta a la solicitud de información:

**PJ/UTAIP/065/2024:** "10. Describa las tres funciones de la Unidad de Género que ocupan la mayor parte del tiempo del recurso humano de la unidad.

11. Enumere las principales actividades realizadas por la Unidad de Género en el último año. (si se ejecutó un plan específico, favor de compartirlo).

12. ¿Existe un plan de trabajo anual para la unidad? En caso afirmativo, compartirlo. En caso contrario, ¿Cuál es el procedimiento por el cual se determinan las actividades de la unidad?

16. Señalar si la unidad cuenta con:

a) espacio físico- oficina (señalar medidas del espacio, si es espacio propio o compartido con otra área, etc.)

b) computadoras, laptop, cañón, bocinas, cámara fotográfica y/o video etc.

c) algún otro recurso material que desea señalar.

17. ¿Existe mecanismo para evaluar el impacto de las actividades de la unidad de género? Si es así, compartirlo.

18. Compartir ejemplos de cómo la Unidad de Género ha contribuido a la promoción de la igualdad de género dentro del Poder Judicial.

19. ¿Cuáles serían en su apreciación los logros más importantes de la unidad de género hasta la fecha?

20. Si pudiera resolver 3 necesidades de la unidad para lograr en mayor medida sus funciones, ¿Cuáles serían?

21. ¿Qué considera que sería importante para que la unidad tenga mayor potencial para lograr sus objetivos?

**Respuesta:** 10. Las funciones de la Unidad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia se encuentran contemplado en el artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

11. Las actividades de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia se encuentran contemplada en el Plan de Trabajo 2019- 2023.

Núm.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN 2023	Fecha y Hora
1	Tratado Internacional en materia de Derechos Humanos.	8 de febrero 2023
2	Plática de sensibilización y concientización "El ABC de género", por integrantes de la Unidad de Género y Derechos Humanos.	10 de febrero de 2023, de 17:00 a 20.00 horas.



3	Conversatorio Presencial "Buenas Prácticas en la Administración de Justicia", en el marco Conmemoración del Día Internacional de la mujer.	08 de marzo de 2023, a las 14.00 a 15.35 horas.
4	Primer Diplomado Virtual Internacional de Estudios de Género, derechos humanos de las mujeres y acceso a la justicia.	14 de marzo a 15 junio de 2023, impartido los días martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas.
5	Conferencia virtual vía plataforma zoom "Equidad de género, derechos humanos e inclusión", en coordinación con la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.	14 de abril de 2023
6	Actividad: Conferencia virtual vía plataforma zoom y presencial "La Perspectiva de Género en la impartición de Justicia", en coordinación con la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C., el Consejo de la Judicatura Federal y la Escuela Federal de Formación Judicial.	15 al 19 de mayo de 2023, de las 17:00 a las 19:00 horas.
7	2do Concurso de dibujo infantil y juvenil " Exprésate a través de los Derechos Humanos"	26 de mayo de 2023, de las 17.00 a 18.00 horas.
8	Conferencia Virtual "La Construcción de Género" en marco del Día Naranja.	25 de agosto de 2023, a las 17:00 horas
9	Taller virtual mediante la plataforma zoom "La perspectiva de Género en la impartición de justicia	25 octubre y 8 de noviembre de 2023, de 16:00-19:00 horas
10	Conferencia magistral Amparo en revisión 554/2023, feminicidio en México, sentencia Mariana Lima Buendía conmemoración a los 16 días de activismo	22 de noviembre del 2023, 16:00-17:30hrs
11	Conferencia magistral " El Lenguaje Incluyente" conmemoración a los 16 días de activismo	23 de noviembre 2023, a las 16:00 hrs
12	Ciclo de cine " violencia de género: un ciclo de cine para reflexionar película "solo mía" conmemoración a los 16 días de activismo	27 al 29 de noviembre de 2023 a las 13:00 a 14:00 hrs



**UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y DERECHOS HUMANOS**

Tel. (993) 5 92 27 60 ext. 4315 Edificio Pasirana,  
Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P.  
85000, Villahermosa, Tab.

13	Ciclo de cine " violencia de género: un ciclo de cine para reflexionar película "Problemas de familia" conmemoración a los 16 días de activismo	28 de noviembre del 2023, a las 13:00 a 14:00 hrs
14	Ciclo de cine "violencia de género: un ciclo de cine para para reflexionar, proyección del documental:" Muerte anunciadas; Femicidio en América Latina" conmemoración a los 16 días de activismo	29 de noviembre del 2023, a las 13:00 a 14:00 hrs
15	Conferencia Magistral " Análisis de sentencia con perspectiva de género" (caso de Nahomi) conmemoración a los 16 días de activismo	30 de noviembre del 2023, 17:00 - 18:30hrs
16	Círculo de reflexión sobre el libro "Todos deberíamos ser feministas" conmemoración a los 16 días de activismo	1 de diciembre del 2023, a las 13:00 horas
17	Conferencia " La debida diligencia en el contexto del feminicidio de mujeres indígenas"	4 de diciembre del 2023 a las 17:00-18:30 hrs
18	Conferencia mediante plataforma zoom "La Perspectiva de género en materia penal"	7 de diciembre de 20023, 17: 00-18:30 hrs
19	Premiación 2do concurso "por un mundo " Acciones y Buenas prácticas	8 de diciembre 2023

12. <https://tsj-tabasco.gob.mx/docs/17053/plan-de-trabajo-2019-2023-pdf/>

16. La Unidad de Género y Derechos Humanos, si cuenta con espacio físico, con computadoras, laptop, sillas, mesa, escritorios, lo necesario para realizar las actividades encomendadas. El espacio es compartido con el Comité Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

17. Apegado al Plan de Trabajo 2019- 2023, en todas las capacitaciones de manera presencial o digital (vía zoom), se realiza una encuesta inicial, relacionada con el tema y al finalizar dicha capacitación, se implementa otra encuesta, en relación a los conocimientos adquiridos, comparto el link:

[https://docs.google.com/forms/d/1TvygtehJ\\_zCCV-jQfc8d2Dim2GqBHzwPHtVIQuUBzpg/edit](https://docs.google.com/forms/d/1TvygtehJ_zCCV-jQfc8d2Dim2GqBHzwPHtVIQuUBzpg/edit)

<https://docs.google.com/forms/d/10KX1LbXRWXz2WDwc-Mf3wtqg7IEMIO4fw-l3pNDg330/edit>

18. Con la realización de las actividades, se encuentran a través de los boletines publicados en la página oficial.

19. Uno de los logros importantes que se ha realizado, es la incorporación de la Perspectiva de Género y Derechos Humanos en los programas de formación en la escuela Judicial.

A través de diversas capacitaciones y actividades se ha impulsado la sensibilización, difusión y fomentado a la perspectiva de genero y Derechos Humanos.

<https://tsj-tabasco.gob.mx/boletin/61581/Ponderan-voluntad-politica-del-titular-del-Poder-Judicial/>

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**



**UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y DERECHOS HUMANOS**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrano,  
Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P.  
86000, Villahermosa, Tab.

<https://tsj-tabasco.gob.mx/boletin/61597/Dan-inicio-16-dias-de-activismo-por-eliminacion-de-violencia-contra-mujeres/>

<https://tsj-tabasco.gob.mx/boletin/61568/Campana-de-concienciacion-se-abre-a-ciudadania/>

20. Actualmente la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, cuenta con los elementos necesarios para cumplir con el plan de Trabajo 2019- 2023.

21. Los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo, son de importancia y relevancia para introducir la perspectiva de género y los derechos humanos, por ello se han logrado los objetivos alcanzados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. IRMA SALAZAR MÉNDEZ**  
LA DIRECTORA



C.c.p. Archivo.  
mtra. ism/jpb

***"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"***



**COORDINACIÓN DE CONTROL  
PRESUPUESTAL**

Tel. (993) 58 20 00, ext. 4090  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco; 16 de febrero de 2024  
**Oficio No. CCP/023/2024.**

**DR. JULIO DE JESUS VÁZQUEZ FALCÓN  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito dar contestación al oficio TSJ/UT/0181/2024 de fecha 13 de febrero de los corrientes, informándole que la Unidad de Género y Derechos Humanos, cuenta con un proyecto presupuestal designado, cubriendo todas y cada una de las solicitudes, sin dejar desprotegida dicha Unidad, ya que es suma importancia el trabajo que se realiza en materia de Derechos Humanos.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.



**LIC. GLORIA EVELYN ARANDA CANTÚ  
COORDINADORA DE CONTROL PRESUPUESTAL.**

ARCHIVO.